

Expediente: 3060/16
Carátula: BULACIO JOSE JAVIER C/ CARDINALE DANIEL AUGUSTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARDINALE, DANIEL AUGUSTO-DEMANDADO
20172697322 - BULACIO, JOSE JAVIER-ACTOR
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3060/16



H106038226175

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: BULACIO JOSE JAVIER c/ CARDINALE DANIEL AUGUSTO s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE N° 3060/16.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR:
(DESPACHO DE INTENDENCIA) MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - 28/11/2024
09:38

San Miguel de Tucumán, 28 de noviembre de 2024. Agréguese. A conocimiento del interesado (art.
209 CPCC). **Secretaría.-** 3060/16 JIJVH

Actuación firmada en fecha 28/11/2024

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.